

Resultados de la Segunda Reunión del Grupo de Expertos para diseño de una metodología de la participación
Grupo I CONSEJOS CONSULTIVOS
Martes 12 de septiembre de 10 a 14:30 hs
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Objetivos de la reunión

Intercambiar ideas para diseñar una metodología que sea útil para evaluar la participación en el ámbito de los consejos consultivos centrada en:

1. Diagnóstico de la realidad de la Participación en el dicho escenario.
2. Construcción de una tabla de indicadores para poder medir la participación en el ámbito de interés destacado.
3. Debatir sobre el uso de tales herramientas participativas adecuadas para este ámbito.
4. Buenas prácticas y ejemplos de casos (también no exitosos).
5. Recomendaciones clave para mejorar la participación.



Debatir sobre las Herramientas a utilizar:

- análisis de textos jurídicos que regulen los órganos formales
- revisión exhaustiva de portales web
- Revisión de BOE y Diario oficiales y se buscará las siguientes claves: participación ciudadana

Principales resultados e ideas resultantes

Se habló sobre la necesidad de establecer en el informe diagnóstico una clara diferenciación de los Consejos en torno a 3 ejes:

- 1) Si son consejos técnicos de expertos (cuyo fin es asesoría técnica o política) o si son consejos que buscan estimular y convocar la participación
- 2) Si los consejos gozan de autonomía financiera o no
- 3) Si son consejos permanente o ad hoc

Se estableció como premisa de partida que todos los consejos son de participación en sí, en tanto buscan aportar conocimiento experto a un tema en especial, lo importante es definir cuanto aportan a la participación en términos de representatividad o de convocar instancias



participativas a su vez. En este punto es prudente preguntarse si los consejos:

- a) Son transparentes en el desarrollo de sus funciones (tanto hacia dentro como hacia fuera)
¿Conocen los ciudadanos lo que pasa dentro?
- b) Si son representativos de los intereses afectados

Esto conduce a preguntarse por:

- Quienes lo forman (como se seleccionan sus miembros, si cobran o no)
- Que productos generan y cuáles son sus

efectos (si se limitan a dar recomendaciones, si son de notoriedad sus decisiones, si el órgano que las recibe las implementa, en que momento del ciclo político intervienen los consejos etc)

- Que ocurre dentro cuando se reúnen

Varios de los asistentes plantearon la importancia de conocer la opinión ciudadana.

Se planteo como herramientas y fases:

FASE 1

- 1) Explorar documentalmente la normativa de funcionamiento de los consejos y mediante análisis de portales web para obtener un primer mapeo de los consejos en torno a los 3 ejes reseñados y algunas pocas preguntas.
 - a. Cuantos están activos de la lista original con la que contamos
 - b. Cuantos de ellos son de expertos y cuantos participativos
 - c. Como son de transparentes y cuanta difusión hacen de sus resultados
 - d. Cómo funcionan
- 2) Revisar las memorias de impacto que elaboran los propios consejos (verificar cuales elaboran y cuáles no)

FASE 2

- 3) Seleccionar dos o tres casos de éxito y ver obtener la opinión de la AGE, de los integrantes de consejos y de los expertos sobre los asuntos antes previstos
- 4) Recabar la opinión ciudadana pero para casos concretos seleccionador

Se planteo la necesidad e importancia de verificar la correspondencia entre

Planificación: Tienen objetivos claros los consejos? Tienen recursos?

Ejecución: ¿Cómo actúan? Emiten informes? Alcanzan sus objetivos?

Evaluación: Lo que se decide o aconseja tiene impacto en la política?

Se mencionó como técnica apropiada la DELFI

Participantes

Isabel Moya, Dirección General de Gobernanza Pública

Jorge Resina, Profesor de UCM

Enrique Ujaldón Benítez, Secretario General Consejería de la Participación de Murcia

Ana María Fructuoso Sánchez, Vicesecretaria de Consejería de la Participación de Murcia

Juana López, Jefa de Área de Internacional y Proyectos Europeos FEMP



Coordinadores: Rafael Rubio y Cecilia Güemes (CEPC)

Descriptiva	Naturaleza del órgano	¿Cómo se regula, Qué es y Qué hace?	<p>¿Qué normativa lo regula?</p> <p>¿De qué Ministerio o Institución depende?</p> <p>¿Tiene autonomía?</p>
	Integración y recursos	¿Quiénes lo forman y que recursos tiene?	<p>Composición</p> <p>Cómo y Quien los nombra?</p> <p>Pertenencia abierta</p> <p>¿Es permanente o ad hoc?</p> <p>¿Tiene autonomía financiera o se trata de un órgano colegiado donde se hace uso de los recursos del ministerio en el que se adscribe depende de un ministerio?</p>
	Diseño del órgano	Objetivos y composición	<p>¿Sus objetivos son específicos y claros?</p> <p>¿A qué público va dirigido?</p> <p>¿Qué tipo de estructura formal tiene el órgano?(Pleno, Comisión Permanente, Comisión de trabajo?</p> <p>¿Cómo se seleccionan los vocales?</p> <p>¿Qué intereses se supone representa?</p> <p>Que dice la norma sobre la periodicidad: Cada cuanto se reúne?</p> <p>Es el director, presidente o responsable máximo del consejo quién convoca o existe un órgano específico encargado de este tema?</p> <p>Quién asume la coordinación (portavoz) y quién lidera el proceso?</p> <p>¿Está regulado en la normativa?</p> <p>Si se elige ¿quién elige?</p> <p>Tiene un instrumento de planificación</p>
	Participativo o Consultivo	Tipología Arbol	<p>¿Brinda asesoramiento en casos puntuales y depende de la agenda del ministerio al que pertenece o diseña su propia agenda?</p> <p>Su misión es Consultivo, Ejecutivo o Informativo?</p>

Solo Para los Participativos

¿Cuáles son los mecanismos de participación regulados en esta área?

a-Consultas
b-Foros
c-Escritos/emails

¿Qué orientación tiene el organismo hacia la participación?
¿Cómo se difunde los procesos de participación?

a-Abierta o cerrada a expertos
¿Se ha implantado en la web gubernamental una sección específica en materia de participación donde se informe de los mecanismos/canales de participación existentes?

Funcionamiento	Convocatoria	<p>¿Cada cuanto se reúne?</p> <p>¿En qué momento se reúne (antes, durante al final del proceso político)?</p> <p>¿Quién decide los temas sobre los que se convoca el proceso?</p> <p>Son libres o están determinados por la agenda del Ministerio al que pertenecen?</p> <p>¿Quién puede introducir temas en el orden del día?</p> <p>¿Qué relevancia social o mediática tiene el tema?</p>
	Documentación	Qué herramientas de comunicación o seguimiento de temas existen en el tiempo que transcurre entre las reuniones?
	Participantes	<p>Responde la composición al diseño?</p> <p>Tiene mecanismos para revisar la composición?</p> <p>Asistencia?</p> <p>¿Participan quienes deben tomar luego las decisiones sobre la materia o asunto principal?</p> <p>¿Hay paridad de género?</p>
	Difusión	<p>Acciones que se llevaron a cabo</p> <p>Se difunde públicamente la convocatoria? ¿Por qué vías? ¿Hay pluralidad de canales de información?</p> <p>¿Se circula información antes de las reuniones? ¿Con cuanta anticipación? ¿En lenguaje claro y accesible? Hay seguimiento de si se adoptaron las decisiones previas</p>
Herramientas se priorizan para llevar adelante la participación	Tipo de técnicas utilizadas	<p>a-¿Son deliberativas o promueven la deliberación?</p> <p>b-¿Se ofrecen puntos concretos sobre los que opinar o es abierta y general?</p> <p>c-¿Se puede adjuntar documentos o material extra por parte de los que participan?</p> <p>d- Se participa de modo directo o mediado?</p>
	Acciones presenciales	<p>a-Reuniones</p> <p>b-Foros</p> <p>c-Conversatorios</p>
	Acciones no presenciales	<p>Correo electrónico</p> <p>Teléfono</p> <p>Buzón de Sugerencia</p> <p>Redes sociales</p>

Documentación		Existen procesos de documentación (relevamiento de información) del desarrollo de los procesos y de los resultados de la participación?	Hay documento, minuta o informe final de la reunión? Cómo se reúne la información obtenida: se elaboran tablas o documentos en acceso sencillo y abierto? Hay memorias de impactos, donde se pueda dilucidar el impacto o efecto de lo decidido en el órgano al cual asesoran/respondan?
Difusión y feedback			¿Se transparentan y publican los procesos? ¿Están previstos mecanismos de devolución a la ciudadanía? ¿Están previstos mecanismos de devolución a los participantes? ¿Por qué vías o canales?

Evaluación cuantitativa		
	Cantidad de participantes	¿Qué representación porcentual poblacional o de población afectada tienen?
	Diversidad de los participantes, Consenso y Transversalidad	¿Cuál es la procedencia? Sector empresarial, sector académico, medios de comunicación organizaciones de la sociedad civil, ciudadano individual, instituciones sociales o políticas ¿ La representación es a título personal o institucional? Se les paga a quienes participan
	Recursos se destinan	¿Cuánto dinero o que partida presupuestaria destina al proceso(s) de participación? b¿Qué cantidad de recursos humanos o personal se afecta a la realización de estas actividades?
	Cantidad de respuestas recibidas	¿Cómo se mide: número de personas que participa, representación social o política, etc.?